



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CENTRO	FACULTAD DE FILOLOGÍA
TÍTULO	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERCULTURALES EUROPEOS
FECHA DEL INFORME	31 DE MAYO DE 2017

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2015-16 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de Títulos de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

CRITERIO 1

EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: - Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. - Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.		

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple

3.- Esta información está actualizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

CRITERIO 2

SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

SUBCRITERIO 1

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Aspectos a valorar

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda indicar las diferentes comisiones de calidad y la relación entre ellas, así como el reglamento y la fecha de aprobación. Además indicar funciones y una breve descripción de las normas de funcionamiento. Respecto al número de reuniones y su periodicidad, con la mencionada única reunión no se cumple correctamente con lo comprometido en el SGIC.		

SUBCRITERIO 2

INDICADORES CUANTITATIVOS

Aspectos a valorar

1.- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda cumplimentar la tabla desde el año en el que se evaluó en la Renovación de la Acreditación (2013-14).		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

2.1 En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
No hay mención del carácter obligatorio que tiene el programa Docencia, se debe dar cumplimiento a la recomendación dada por el Vicerrectorado de Calidad en el Informe de Seguimiento 2014-15 en cuanto a la pertinencia de potenciar el número de evaluaciones del profesorado. No se reflexiona sobre las tasas de satisfacción, sus lagunas o vacíos y su variabilidad. Con respecto al alumnado, aunque las plazas de nuevo ingreso y porcentaje de cobertura se han disparado el último curso, en conjunto muestra cierta inestabilidad y se refleja en la tasa de abandono y tan sólo se apunta al desfase existente entre los calendarios académicos alemán y español.		

SUBCRITERIO 3

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DEL GRADO DE DESPLIEGUE, RESULTADOS Y MEDIDAS DE MEJORA INCORPORADAS AL TÍTULO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SGIC DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

1.1 Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la memoria verificada.

1.2 Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.

1.3 Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda informe indica serios problemas con la matriculación y el calendario, sobre todo el TFM, tan sólo menciona una reunión en julio de 2016. Aunque la comunicación sea fluida, por la complejidad del máster, dos facultades la alemana y la española, junto con los distintos másteres colaboradores en la Complutense, se recomienda constituir una Comisión de Coordinación que reúna a los distintos coordinadores y representantes de los colectivos, un calendario de reuniones y periodicidad, además de funciones y sistema de toma de decisiones. Es mejorable incluir una descripción más detallada de los mecanismos de coordinación docente respecto a la coordinación de materias, asignaturas, elaboración de guías docentes, planificación.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

2.1 Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.

2.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
No se encuentra ninguna mención la estructura y características del profesorado, se debe corregir esta falta de datos. Es muy necesario participar y difundir Programa Docencia.		

3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.1 Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

3.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

4.1 Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
El título cumple en la movilidad pero es mejorable señalar las dificultades y analizar los resultados dado que el profesorado tiene una tasa baja y no hay datos de la saliente y entrante comparativos.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

5.1 Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.

5.2 Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.

5.3 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
La satisfacción de los colectivos implicados en la gestión e implementación del título son, como se señala desde el Vicerrectorado de Calidad en su informe de mayo de 2016, extremadamente parcos o simplemente inexistentes Se debería implementar completamente el Sistema de Garantía Interno de Calidad de modo que se asegure la mejora continua del título, con especial atención a la representación de los diferentes colectivos y a la recopilación de la satisfacción de algunos de los grupos de interés (PDI, PAS, empleadores). Es necesario establecer y poner en marcha procedimientos que permitan recoger información objetiva sobre la satisfacción de todos los colectivos implicados en el Máster.		

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Es necesario conocer los indicadores de inserción laboral de egresados que permitan inferir si son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del mismo.		

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

7.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

7.2 Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.

7.3 Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.

7.4 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda dejar constancia escrita y accesible de quejas, sugerencias y otros aportes para la mejora, así como de las resoluciones adoptadas. Es preciso difundir la existencia del sistema de quejas y sugerencias y pensar en vías alternativas (a las señaladas en la Memoria Verificada) que favorezcan el acceso (p.e. buzón electrónico).		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 4

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O SEGUIMIENTO

Aspectos a valorar

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE, ya que en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del título, no se hace ninguna recomendación.		

2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE, ya que en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del título, no se hace ninguna recomendación.		

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
En referencia al análisis de la calidad de los programas de movilidad, no se menciona la acción recomendada por la Comisión de Calidad, se debe indicar. Se indica que en el punto 4.5. atendemos a la recomendación del Informe de Seguimiento incluyendo la descripción de las acciones de mejora realizadas o que se piensan realizar., si corresponden a las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad es mejorable situarlas en este apartado.		

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento del curso anterior, a lo largo del curso 2015-16.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Análisis muy escueto, es mejorable enumerar cuáles son las medidas encaminadas a mejorar la oferta académica.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

5.- En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizados las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
<p>La recomendación de debería hacerse una descripción más detallada de los mecanismos de coordinación docente respecto a la coordinación de materias, asignaturas, elaboración de guías docentes, planificación, no está atendida porque se han modificados la información relativa a las guías docentes y se ha clarificado la información referida a la planificación de las enseñanzas, cuando se debe mejorar la descripción más detallada de los mecanismos de coordinación docente, apartado 3.1.</p> <p>En cuanto a la segunda recomendación de “en los criterios de admisión, se recomendaría un estudio más pormenorizado de las posibilidades de formación complementaria en lengua, siempre que no repercuta negativamente en el perfil lingüístico de calidad que se persigue para el estudiante tipo” el informe lo rechaza porque no es un objetivo del Máster, por lo tanto, no es atendido, es mejorable revisar la recomendación.</p> <p>Por último, la recomendación de “debería mejorarse el procedimiento de recogida de información a través de encuestas de satisfacción aumentando la participación de los grupos de interés, así como el análisis y la interpretación de las encuestas de inserción laboral” sigue sin tener un plan de mejora y no es atendida.</p> <p>Se deben justificar con criterios más objetivos por qué no se han atendido.</p>		

SUBCRITERIO 5

LAS MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES INTRODUCIDAS DURANTE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE

Aspectos a valorar

1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

1.1 Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

2.1 Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

2.2 Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
NO PROCEDE		

SUBCRITERIO 6

RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.

1.1 Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Es mejorable incluir un plan de mantenimiento de las fortalezas del título y mencionar la ampliación de asignaturas optativas de los másteres colaboradores.		



INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS 2015-16

VICERRECTORADO DE CALIDAD

UCM

SUBCRITERIO 7

ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS

Aspectos a valorar

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.

1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
No se menciona las dificultades y retraso del TFM, es necesario incluirlas en este apartado. Escasa mención a la participación del programa Docencia. El plan de mejora debe apuntarse como en proceso los que no se han realizado, la baja participación de los actores implicados en los sistemas de mejora de la calidad y de los actores implicados en las encuestas de satisfacción del Máster y DOCENTIA. La Comisión de coordinación calidad del Máster es la misma como indica el Plan de Mejora del título, este dato puede contradecir la información del subcriterio 1 que cita tan sólo a la Comisión de Calidad y en ningún lugar aparece otra comisión. Como mejora se debe separa y diferenciar las dos comisiones, la de Calidad y la de Coordinación del Título.		

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS INTERCULTURALES** del curso 2015-16 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera
Vicerrectora de Calidad

VICERRECTORADO DE CALIDAD